

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 5	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 05 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	04 de marzo de 2022	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros de Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Jorge Enrique Celis Giraldo	Representante Presidencia de la República
Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante principal de los Profesores
Gustavo Montañez Gómez	Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas
José Otty Patiño Hormaza	Representante del Sector Productivo
Christian Tiberio Robayo Arias	Representante principal de los Egresados
Mauricio Bautista Ballén	Representante de las Directivas Académicas
Lisbeth Marcela Sáenz Muñoz	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
María Paula Tovar Navarrete y Helen Camila Mancera Romero	Representante principal y suplente de los Estudiantes	N/A
Constanza Liliana Alarcón Parraga	Presidenta del Consejo Superior – Delegada del Ministerio de Educación Nacional	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 5	

5. Orden del Día:

1. CS – Solicitud de aprobación de la propuesta de inclusión de aportes realizados al Comunicado 001 “El Consejo Superior universitario exalta la importante labor formativa del instituto pedagógico nacional en sus 95 años”.
2. Representación de Egresados. Solicitud aprobación de propuesta para realizar la próxima sesión de forma presencial el 07 de abril de 2022, en las instalaciones de Valmaría.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 y el párrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

1. CS – Solicitud de aprobación de la propuesta de inclusión de aportes realizados al Comunicado 001 “El Consejo Superior universitario exalta la importante labor formativa del instituto pedagógico nacional en sus 95 años”	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación de la propuesta de inclusión de aportes realizados al **Comunicado 001 “El Consejo Superior universitario exalta la importante labor formativa del instituto pedagógico nacional en sus 95 años”**

Se informó al Consejo Superior que, el Comunicado 001 “**El Consejo Superior universitario exalta la importante labor formativa del instituto pedagógico nacional en sus 95 años**”, fue considerado por el Consejo Superior en sesión del 03 de marzo de 2022, y requirió someter a consideración mediante sesión electrónica.

A partir de las votaciones se determinó:

Decisión:

*El Consejo Superior aprobó la expedición del **Comunicado 001 “El Consejo Superior universitario exalta la importante labor formativa del instituto pedagógico nacional en sus 95 años”***

2. Representación de Egresados. Solicitud aprobación de propuesta para realizar la próxima sesión de forma presencial el 07 de abril de 2022, en las instalaciones de Valmaría.	Tiempo: N/A
--	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Representación de Egresados ante el Consejo Superior respecto a la aprobación de propuesta para realizar la próxima sesión de forma presencial el 07 de abril de 2022, en las instalaciones de Valmaría.

A partir de las votaciones se determinó:

Decisión:

El Consejo Superior aprobó la propuesta de la Representación de Egresados, con el fin de realizar la próxima sesión del cuerpo colegiado en las instalaciones de Valmaría

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo votación:

Sesión Electrónica 04 de marzo de 2022						
			1. CS – Solicitud de aprobación de la propuesta de inclusión de aportes realizados al Comunicado 001 “El Consejo Superior universitario exalta la importante labor formativa del instituto pedagógico nacional en sus 95 años”.		2. Representación de Egresados. Solicitud aprobación de propuesta para realizar la próxima sesión de forma presencial el 07 de abril de 2022, en las instalaciones de Valmaría.	
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	Si voz no voto		Si voz no voto	
2	Constanza Liliana Alarcón Parraga	Delegada del Ministerio de Educación.	-	-	-	-
3	Jorge Enrique Celis	Delegado del Presidente de la República		X	X	
4	Lisbeth Marcela Saenz Muñoz	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca	X		X	
5	Mauricio Bautista Ballén	Representante de las Directivas Académicas	X		X	
6	José Otty Patiño Hormaza	Representante del Sector Productivo	X		X	
7	Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante principal de los Profesores	X		X	
8	Gustavo Montañez Gómez	Representante de los exrectores	X		X	
9	Christian Tiberio Robayo Arias	Representante principal de los egresados	X		X	
10	María Paula Tovar Navarrete y Helen Camila Mancera Romero	Representante principal de los Estudiantes	-	-	-	-

Anexo punto 1: Comunicado 001 de 2022

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al colombiano</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 5	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formando al colombiano

Dignificar la política
Potenciar la universidad





Consejo Superior

COMUNICADO N° 01

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EXALTA LA IMPORTANTE LABOR FORMATIVA DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL EN SUS 95 AÑOS

El Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, como máximo órgano de dirección y gobierno universitario, saluda a la comunidad educativa del Instituto Pedagógico Nacional, con motivo de su cumpleaños número noventa y cinco.

Hace un reconocimiento a quienes han sido sus directivas, sus docentes y su personal administrativo durante toda su trayectoria; así como a las múltiples generaciones que ha formado el Instituto, las cuales se han distinguido por sus altos niveles éticos y morales, lo que sin duda ha contribuido al desarrollo nacional.

Es para la Universidad Pedagógica Nacional, como hija del Instituto Pedagógico Nacional, un honor seguir contando con su contribución en los procesos de formación de los futuros docentes y de las nuevas generaciones de colombianos que hoy se educan en sus aulas.

La declaración como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación otorgada por el Gobierno Nacional a través de la Ley 1890 de 2018, es un merecido reconocimiento, por ser una institución pionera en la formación de educadores, así como por sus programas de Jardín infantil, Educación Especial, formación musical y deportiva. Es así

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 5

que el Instituto Pedagógico Nacional se ha distinguido por ser un baluarte en la educación colombiana y en un icono fundamental en el proceso de formación de formadores de nuestra Universidad. No obstante, es indispensable que el Gobierno Nacional asigne el presupuesto necesario para conservar este patrimonio, tal como se ha solicitado en distintas comunicaciones hechas por la Universidad Pedagógica Nacional.

El Consejo Superior manifiesta su compromiso e invita a promover el fortalecimiento del desarrollo del personal docente, administrativo y estudiantil del Instituto Pedagógico Nacional, a través de investigaciones y distintas actividades que resalten la importancia histórica y educativa del instituto.

Consejo Superior
Bogotá, D. C., Marzo 7 de 2022

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTA DEL CONSEJO	SECRETARIA (E) DEL CONSEJO
Nombre: CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PARRAGA	Nombre: DIANA ACOSTA AFANADOR